

Mendoza fortalece la educación: la ley de alfabetización suma habilidades matemáticas y refuerzo pedagógico

26/07/2025



Con el objetivo de elevar la calidad educativa en la provincia, la Legislatura mendocina sancionó por unanimidad una modificación a la Ley de Alfabetización, que ahora incluirá un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades matemáticas. La senadora provincial Mariana Zlobec (UCR) explicó que esta iniciativa busca replicar el éxito alcanzado en la mejora de la fluidez y comprensión lectora, donde los

alumnos mostraron un progreso del 90%.

La nueva ley, que complementa la norma original de 2022, prevé un refuerzo digital, pedagógico, didáctico y bibliográfico, con una orientación mucho más marcada hacia la matemática. Un elemento clave serán las evaluaciones centralizadas que se realizarán cada tres meses para identificar a los alumnos con mayores dificultades y monitorear su evolución. Al finalizar el año escolar, el Ministerio de Educación presentará en la Legislatura los datos y resultados para evaluar el avance.

«Si bien las pruebas de aprendizaje recientes mostraron una mejora en matemáticas, aún nos falta mucho. Por ello, la idea es aplicar el mismo modelo de apoyo y seguimiento que resultó exitoso en alfabetización, especialmente en tercer y sexto grado, donde se concentran las evaluaciones permanentes», comentó Zlobec a FM Vos 94.5.

Foco en el refuerzo individual y la autoestima del alumno

Frente a la crítica de que la educación actual nivela para abajo y carece de exigencia, la senadora provincial se mostró en desacuerdo con la idea de estigmatizar a alumnos. Defendió la importancia de generar autoestima en los estudiantes y de fortalecer a aquellos que tienen mayores dificultades en su proceso de aprendizaje. «Es lo que estamos haciendo con esta ley, fortalecer a aquellos que, a lo mejor, en el transitar del aprendizaje les está costando más. La idea es poder ayudarlos y brindarles mejores herramientas», afirmó.

«La ley es clara en destinar recursos y herramientas, como centros culturales, bibliotecas populares y el rol de la maestra mate en las escuelas, para mejorar el aprendizaje de estos chicos. Asimismo, se impulsan jornadas extendidas y se prioriza la capacitación permanente de los docentes, una demanda histórica que la ley busca satisfacer para elevar la calidad educativa y brindar más oportunidades a los alumnos», destacó.

«La educación es la única herramienta que iguala. Es fundamental exigir el doble, no desde una postura punitiva, sino desde el acompañamiento y el compromiso. La combinación

de la ley, las jornadas extendidas, las plataformas digitales y el estudio de idiomas forma una cadena que busca mejorar día a día el futuro de los niños, niñas y adolescentes de la provincia», agregó.

Desafíos y expectativas a futuro

La senadora reconoció que existen percepciones sobre un bajo nivel de exigencia en la educación argentina, pero contrapuso esta visión con la experiencia de alumnos mendocinos de colegios estatales que, gracias a su buen promedio y la exigencia de sus instituciones, han accedido a intercambios internacionales y estudios en universidades de prestigio en el extranjero.

«El espíritu de la ley es mejorar desde el esfuerzo y el compromiso. Incluso, los excelentes resultados de la ley de alfabetización posicionaron a Mendoza por arriba de la media nacional», añadió.

«Con la incorporación de las habilidades matemáticas, la expectativa es que en los próximos años se observe un mejor rendimiento en los estudiantes. La meta es clara, formar ciudadanos comprometidos y capaces de insertarse en el mundo laboral y académico», completó al final de la comunicación.